



ANUNCIO
TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA
DE INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL POR EL SISTEMA DE
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE COLMENAR VIEJO (MADRID)

De acuerdo con las Bases específicas que rigen el proceso selectivo para el ingreso al cuerpo de Administrativo del Ayuntamiento de Colmenar Viejo para cubrir una plaza por el sistema selectivo de promoción interna aprobadas por Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de enero de 2026, el Tribunal Calificador, tras su sesión celebrada el día 4 de mayo de 2026, ACUERDA:

PRIMERO. – Elevar a definitiva la nota del concurso del único aspirante presentado que es la siguiente:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***0762**	LOPEZ LOPEZ, DAVID	7,25

SEGUNDO. – Se procede a la calificación definitiva, orden de prelación y empates en la fase de concurso-oposición de conformidad con lo establecido en el punto 8 de las Bases que rigen el proceso selectivo.

La calificación definitiva del concurso-oposición vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición más la puntuación obtenida en la fase de concurso:

Se procede a la valoración de la fase de concurso conforme lo establecido en el punto 7.2 de la Bases que rigen el proceso selectivo dando el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO OPOSICION	2º EJERCICIO OPOSICION	3º EJERCICIO OPOSICION	FASE DE CONCURSO	TOTAL
LOPEZ LOPEZ, DAVID	8,86	APTO	8,06	7,25	24,17

TERCERO. –El aspirante dispondrá de un plazo de veinte días hábiles, contados desde el primer día hábil para aportar los documentos que se relacionan en el punto 10 de las Bases que rigen el proceso selectivo.



Colmenar Viejo

CUARTO. – Una vez presentada la documentación se propone el nombramiento como funcionario en prácticas de la categoría de Inspector del cuerpo de Policía a D. David López López.

QUINTO. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, así como en la Web Municipal en Empleo Público y Oposiciones.

*LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL
Fecha, firma y CSV al margen*